

ACTA N° 18 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 31 DE
OCTUBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas diez minutos del martes treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión la Mgs. Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del cantón Lago Agrio, de acuerdo al memorando Nro. GADMLA-2023-0588-M; quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa Encargada, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Señor Aybar Aponte, Sr. Arcadio Bustos, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García, Abg. Verónica Intriago y Sr. Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, la señora Alcaldesa Encargada, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa Encargada, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe Nro. 0387-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Delegación de Competencias solicitadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacayacu, para ejecutar el Proyecto denominado "Dotación e Instalación de 154 Unidades Avanzadas de Saneamiento Ambiental con Sistemas de Purificación de Agua en las Comunidades San Vicente, San Rafael, Cristóbal Colón, Asociación Los Laureles, La Granito, Los Tucanes, de la Parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos" ; y, TERCERO: Clausura.-**

Página dos Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2023

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, primero quiero extenderles un cordial saludo a los compañeros concejales, a la compañera Concejala Verónica y a todos aquí presentes, gracias por estar en esta mañana, que tenemos la convocatoria No. 18 del GADMLA, extraordinaria, muy importante este tema por cierto a tratar sobre este asunto tan importante de 154 Unidades Avanzadas de Saneamiento Ambiental. Estimado Secretario iniciemos con el primer punto del orden día.

PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.- En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa Encargada, señora y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, ausente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, presente; Ingeniero Henry Castro, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, la señora Alcaldesa Encargada Magister Patricia García, presente. Con la presencia de seis señores concejales, señora Alcalde Encargada, existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, una vez constatada la presencia de ustedes estimados compañeros, una vez más agradecer su valiosa presencia, dejo instalada la sesión de Concejo. Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.---

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe Nro. 0387-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Delegación de Competencias solicitadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pacayacu, para ejecutar el Proyecto denominado “Dotación e Instalación de 154 Unidades Avanzadas de Saneamiento Ambiental con Sistemas de Purificación de Agua en las Comunidades San Vicente, San Rafael, Cristóbal Colón, Asociación Los Laureles, La Granito, Los Tucanes, de la Parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos”.- Acto seguido Magister Patricia García, en calidad de Alcalde Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Secretario, como es de conocimiento tienen los documentos que el señor Presidente del GAD Parroquial de Pacayacu, solicita la competencia al

Página tres Sesión Extraordinaria del 20 de octubre del 2023

GAD Municipal, para desarrollar el Proyecto denominado “**Dotación e Instalación de 154 Unidades Avanzadas de Saneamiento Ambiental en nuestras comunidades rurales de la Parroquia Pacayacu, con son San Vicente, San Rafael, Cristóbal Colón, Asociación Los Laureles, La Granito, Los Tucanes, de la Parroquia Pacayacu, compañeros está a consideración este punto del orden del día, tienen ustedes la palabra. Compañero Henry Castro, tiene la palabra.**-----

La Abogada Nancy Ajila, se incorpora a la sesión en el transcurso de la intervención de la señora Alcaldesa encargada, Magister Patricia García. -----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera Alcaldesa encargada, compañeras concejales, compañeros concejales, compañero Secretario, compañeros de los medios de comunicación, referente a este punto compañera Alcaldesa y compañeros concejales, creo que en una sesión anterior habíamos tratado sobre este punto donde por parte del Gobierno Parroquial, se estaba pidiendo una delegación de competencia, esto fue con fecha 30 de agosto que ya en un informe de EMAPALA-DTP-DI-2023-334, ya en el tema de conclusiones ellos dicen que se conceda la petición, mas sin embargo no sé que nos pasó, ahí no revisamos la parte pertinente dijimos que se regrese, bueno habían algunas observaciones que se hicieron al proyecto se que se remitieron al Gobierno Parroquial, presentaron todos ya esa información al respecto y sé que se hicieron ya las correcciones, mas sin embargo nuevamente hay un informe técnico presentado compañeros, el Informe Nro. EMAPALA-DTP-DI-2023-399, del 27 de septiembre de 2023, en donde en las conclusiones nos dice que se conceda la petición, y de existir algunas correcciones que sea el Gobierno Parroquial de Pacayacu, que con el consultor previo a la contratación y ejecución se realice cualquier tipo de corrección, en tal virtud compañeros al ser un proyecto de 154 Unidades de Saneamiento Ambiental que va a beneficiar a seis comunidades de la parroquia Pacayacu, y que no comprometen en realidad los recursos en este caso del gobierno Parroquial de Pacayacu, si no que es una gestión más bien en la CTA, compañeros yo quiero proponer que se apruebe el informe Nro. 387-PSM-GADMLA-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, compañeros.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero, hay una moción

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2023

presentada, compañero Aybar, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa encargada, compañeras concejales, compañeros concejales, señor Secretario, Comunicación y todos quienes nos acompañan, sí el señor concejal Henry Castro, ya ha manifestado que el informe técnico y también el jurídico nos dan carta si cabe el termino como dicen en el vaticano humo blanco, para que nosotros podemos dar la competencia al Gobierno Parroquial de Pacayacu, claro que el Artículo 55 literal d) del COOTAD textualmente dice que los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, bueno es una competencia exclusiva del gobierno cantonal, y obviamente el señor Presidente del Gobierno Parroquial de Pacayacu, ha hecho la petición a fin de que se delegue la competencia para ellos hacer las gestiones, créanme que sinceramente muy contento que se logre, nosotros no le llamamos baterías sanitarias, porque van a tener los moradores de las comunidades que nos hablan aquí, por ejemplo mire de la Cristóbal Colón, Los Laureles, La Gratito, Los Tucanes, San Vicente que ha venido pidiendo inclusive el agua potable y que no hemos podido todavía dar ese proyecto de agua potable, yo creo que es muy importante que nosotros autoricemos al señor Alcalde para que firme el convenio para que Delegue la competencia al Gobierno Parroquial de Pacayacu, a fin de que ellos puedan continuar con la gestión y que se haga realidad, es un sueño de todas estas comunidades y de quienes vivimos allá, también es importante mencionar que en la administración pasada todas las delegaciones de competencias que nos solicitaron los diferentes GADs, nosotros estuvimos allí facilitando, dando como decimos las herramientas para que ellos continúen con el trabajo y esta vez con ustedes compañeros no va a ser la excepción yo creo que todo gobierno parroquial que nos solicite la competencia, y más aun que tampoco están comprometiendo recursos de la municipalidad, porque siempre a veces se delega la competencia con recursos, acá nos pide que deleguemos la competencia y los recursos ellos lo van a gestionar o en su defecto es posible que ellos también asignen recursos de la Junta Parroquial, pues y se haga el trabajo, pero creo que nosotros si debemos viabilizar, facilitar a fin de que como dije el sueño de quienes viven en esas comunidades se haga una realidad porque eso también sería aportar a salubridad, con eso quiero apoyar la moción presentada por el compañero concejal Henry Castro.-----

Página cinco Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2023

A continuación **la Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero, hay una moción presentada y que ha sido apoyada la misma también, compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Patricia, Alcaldesa encargada de esta sesión de Concejo, saludarle a usted y a mis compañeros concejales a la compañera Verónica Intriago, como concejala, también al Doctor Augusto Guamán, a los compañeros que nos acompañan también aquí del municipio, efectivamente pues son saludables todas las iniciativas que puedan venir por parte de los Gobiernos Parroquiales, también para el desarrollo porque recordar que cada ciudadano que habita en cada una de las parroquias son parte del cantón Lago Agrio y en ese sentido pues queremos nosotros lo mejor para ellos, queremos lo mejor para las parroquias, en tal virtud, al estar presentado este informe me presto a poder apoyar esta moción que ha sido presentada por el compañero Henry Castro, apoyada por el compañero Aybar Aponte y poder aprobar el informe 387-PSM-GADMLA-2023, esperando lo más pronto se ejecute este proyecto en favor de la parroquia Pacayacu.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera, hay una moción presentada por el compañero Ingeniero Henry Castro, apoyada por el compañero Aybar Aponte y de igual forma por la compañera Nancy Ajila, califico la moción, de pronto alguna intervención adicional. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

A continuación la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno un saludo cordial, estimada Alcaldesa que gusto el ida de hoy estar presidida la sesión por una mujer, saludar a mi compañera concejal, a mis compañeros Concejales, al señor Secretario y también a todos quienes nos acompañan, efectivamente mas había pedido la palabra para poder dar ese apoyo y ese respaldo a la moción presentada por el compañero concejal Henry Castro, y respaldada también por nuestro compañero Aybar Aponte, quienes son de esta querida parroquia, digo así porque también me considero de esta parroquia y veo que es una de las parroquias mas grandes no solamente del cantón Lago Agrio, si no de la provincia de Sucumbíos y de esta forma, este trabajo en conjunto

Página seis Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2023

entre la municipalidad del cantón Lago Agrio, y la Junta Parroquial, Creo yo que cuando se hace un trabajo en equipo, conjuntamente de igual forma con esa voluntad que tenemos los concejales se logran mejores días para las familias, en especial para esas parroquias que cada día van en desarrollo, así que con esas palabras de igual forma quiero dejar ratificado ese compromiso no solamente de apoyo para este proyecto, para cualquier tipo de proyectos que vaya en beneficio de la gente en especial de la ruralidad también.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera, compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa, compañeros concejales, concejales, quienes nos acompañan de comunicación y Doctor Augusto Guamán, sí este tema totalmente de acuerdo, las parroquias del cantón han venido solicitando diferentes temas de competencias, el municipio que somos parte, se les ha atendido favorablemente, el Ingeniero Henry Castro, ha dicho algo importante coincido de que en el mes de agosto ya ese tema se topó, pero lamentablemente ahí hubo un pedido, que debe quedar claro que este tema algunas personas de la parroquia han llamado, han preguntado por qué no sale, por qué no camina, lamentablemente no lo tengo aquí, pero había un documento que desde la misma Junta Parroquial se pidió que esto no salga, sí, entonces yo les he dicho a los ciudadanos que me han llamado, les he dicho desde la autoridad parroquial había ese documento, digo esto para que quede en actas, de que a lo mejor los concejales Henry y don Aybar que son de Pacayacu, no han hecho gestión, hicieron gestión, y lo conozco porque yo también estaba haciendo la gestión porque me habían pedido, y luego cuando la vi el informe, estaba caminando, prácticamente había un documento que yo me quedé sorprendido, bueno felicitarle a quienes están al frente de este tema, que hoy nuevamente lo han solicitado al Concejo Municipal y con seguridad creo que todos vamos apoyar porque es un tema muy interesante mirando que es el tema de salud, y de esta manera me uno también al apoyo de los compañeros, para que esta competencia se le entregue al Gobierno Parroquial de Pacayacu, tomando en cuenta que algo importante dijo algún compañero, el municipio no va a entregar la competencia con recursos económicos, se lo va hacer a través de la CTA., esa es mi participación, gracias compañera Alcaldesa.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias igualmente, compañero Narciso, tiene la palabra.-

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y expresa: Un saludo cordial a cada uno de ustedes, estimada Alcaldesa encargada, a nuestro Secretario General, a mis compañeras Verónica y Nancy, como también a mis compañeros Henry, Arcadio y Aybar Aponte. Bueno no siendo ajenos a la realidad creo que conocedores de la situación en la que viven nuestros vecinos parroquianos, como no estar más bien congratulados y dando todas las facilidades como municipio del cantón Lago Agrio, para que se instalen estas 154 Unidades Avanzadas de Saneamiento Ambiental, sé que esto en el campo y en las comunidades no hay, y como no ser coherentes con nuestros amigos del campo para que ojalá con la bendición de Dios este Proyecto sea aprobado por la CTA., y sean beneficiados ellos, entonces totalmente de acuerdo, apoyo a la moción presentada por nuestro compañero Henry Castro.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Presidenta, quiero aclarar algo ahí referente a lo que había manifestado el compañero Arcadio Bustos, como concejal, para que los compañeros también tengan conocimiento, ustedes saben que en primera instancia para los Gobiernos Parroquiales, cuando se pedía, un proyecto a la CTA, se tenía que comprometer el diez por ciento, que era la contraparte y para los municipios era el veinte por ciento, pero luego la CTA, reforma esto y financian los proyectos en su totalidad, ya los GADs no tienen que poner ninguna contraparte entonces en primera instancia ese documento estaba porque el gobierno parroquial no tenía para cubrir la contraparte del diez por ciento, porque el presupuesto ya estaba aprobado y no tenían de dónde más, entonces al salir esta Resolución, nuevamente el mismo presidente envía el documento para que se le de viabilidad al proyecto porque ellos ya no tenían que comprometer recursos, solo eso compañeros como aclaración.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Henry por la aclaración. Señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición de la señora Alcaldesa encargada, señoras y señores concejales, me permito registrar votación, quienes consignan su

Página ocho

Sesión Extraordinaria del 31 de octubre del 2023

voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la única moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **la Magister Patricia García**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Aprobar el Informe Nro. 387-PSM-GADMLA-2023, de fecha 26 de octubre de 2023. Por lo tanto: Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Delegación de Competencias con el Presidente del GAD Parroquial Rural de Pacayacu, a fin de que ejecute el Proyecto denominado: **DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE 154 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL CON SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA EN LAS COMUNIDADES SAN VICENTE, SAN RAFAEL, CRISTOBAL COLÓN, ASOCIACIÓN LOS LAURELES, LA GRANITO, LOS TUCANES DE LA PARROQUIA PACAYACU, CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS**".-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Clausura.- La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa Encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, habiéndose agotado el único punto del orden del día, una vez más agradece a los señores Concejales y Concejales por su presencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión siendo las doce horas veintisiete minutos del martes treinta y uno de octubre del presente año.-----



Mgs. Patricia García
ALCALDESA (E) DEL GADMLA





Dr. Augusto Guamán Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GADMLA

